

Expte. N° 7.569/21

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

La nota periodística “Teatro solidario de la mano de rotary”, disponible en <https://desarrollozonal.com>, entre otras; y

**CONSIDERANDO:**

Que los próximos 20 y 25 de noviembre se llevará a cabo la obra de teatro local “Venecia” dirigida por Gabriela Cantatore del grupo “Teatro para encontrarse” de nuestra ciudad.

Que las funciones son organizadas en conjunto con el Rotary Club local y se realizarán en la Casa de la Cultura a las 20 horas.

Que “Venecia” ha sido descripta como una obra para divertirse y emocionarse, en la que una combinación de fantasía y realidad provoca a los espectadores a viajar hasta lo más profundo del corazón.

Que desde el mes de junio se viene llevando adelante un taller de teatro en las instalaciones del Rotary Club y son sus actores quienes estarán presentes en la obra “Venecia”. Ellos son: María Sajczuk, Alex Morano, Ana María Natale, Antonella Tardini, Rosa Zorzoli y Eduardo Bulsicco; quienes estarán dirigidos por su profesora Gabriela Cantatore.

Que corresponde resaltar que se trata de una actividad artística realizada por actores locales, y que podrá ser disfrutada en nuestra ciudad, por lo que entendemos cabe resaltar este tipo de actitudes.

Que, al mismo tiempo, se trata de una actividad solidaria, ya que la entrada será un alimento no perecedero, y lo que se recolecte en el evento será llevado al Centro Educativo San Damián de nuestra ciudad.

Que entendemos que este tipo de actividades, que constituyen un aporte para la vida cultural y la solidaridad en Villa Gobernador Galvez, deben ser reconocidas.

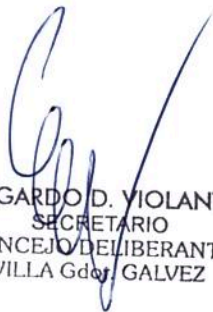
Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 608/2.021**

**ART.1º)** Declárase de Interés Cultural, Solidario y Municipal las funciones de la obra de teatro “Venecia”, del grupo “Teatro para encontrarse” de Villa Gobernador Galvez, a llevarse a cabo los días 20 y 25 de noviembre de 2021 en la Casa de la Cultura, organizado en conjunto con el Rotary Club local.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 18 de noviembre de 2021.

  
EDGARDO D. VIOLANTE  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ